

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2F201I3T0Z2Q4Q5H0A9T

22112I18Z



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/31/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 28 de septiembre de 2018

Horario: nueve horas y tres minutos y finaliza a las nueve horas y veintisiete minutos

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste el Sr. Interventor accidental D. Carlos Fernández Fernández.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS CELEBRADAS LOS DÍAS DIECINUEVE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **días DIECINUEVE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2F201I3T0Z2Q4Q5H0A9T

22112118Z



Referencia interna
E/F

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25112V01D - APROBACION PLIEGOS PARA LICITACION DE LA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 21 Septiembre de 2018, obrante en el expediente.

URBANISMO

3.- EXPEDIENTE 2411210JA - N.A.P - SOLICITUD DE LICENBIA DE ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA GUARDERÍA INFANTIL Y LUDOTECA EN C/ ANTONIO MACHADO -ESQUINA A CALLE SEMIPEATONAL-, Nº 22 BAJO DE LUGONES - ANTONIO MACHADO (CALLE) Nº 22 BJ SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D^a NOELIA ALBA PEREZ**, para adecuación de local comercial para guardería infantil y ludoteca en C/ Antonio Machado, nº 22 Bajo de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Ángel Arturo Pitiot Sánchez (con visado colegial de fecha 12 de Julio de 2018)."

4.- EXPEDIENTE 2411110I4 - TIME ROAD S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL PARA VENTA DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA EN CENTRO COMERCIAL CARREFOUR-AZABACHE, LOCAL 38 DE LUGONES - CENTRO COMERCIAL CARREFOUR-AZABACHE SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **TIME ROAD S.L** para la legalización de obras de adecuación de local comercial para venta de artículos de relojería y joyería en Centro Comercial Carrefour-Azabache, local 38 de Lugones, de conformidad con el Expediente de legalización redactado por el Arquitecto Técnico D. Jordi Serra Casals (con visado colegial de 15 de febrero de 2018)".

5.- EXPEDIENTE 241102070 - SIDRA MUÑIZ S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA PARA AMPLIACIÓN DE LLAGAR EN FUEYO, TIÑANA. - LUGAR FUEYO 23, TIÑANA SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **SIDRA MUÑIZ S.A.** licencia de obra e instalación de nave

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2F201I3T0Z2Q4Q5H0A9T

22112I18Z



Referencia interna
E/F

para zona de embotellado y almacén de lagar de 521 m², en la parcela registral 109831, catastral 33066A121000080000EZ sita en Fueyo, Tiñana, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Javier Riestra Rodríguez, con visado colegial de 21 de diciembre de 2016, en las de los Anexos al Proyecto, con visados colegiales de 26 de abril, de 10 de noviembre de 2017, 21 de marzo de 2018, 29 de abril de 2018 y 14 de junio de 2018; en las del informe de la Arquitecta Técnica Municipal de 24 de noviembre de 2017; en las del informe del Arquitecto Técnico Municipal de 15 de septiembre de 2017 y del Arquitecto Municipal de 22 de septiembre de 2017; y en las del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Autorizaciones Ambientales con fecha 8 de agosto de 2018, cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.

Segundo.- Otorgar a **SIDRA MUÑIZ S.A.** licencia de instalación de Lagar, en Fueyo, nº 23, Tiñana, en las mismas condiciones señaladas en el punto anterior.

Tercero.- Para obtener la licencia de apertura para Lagar y ampliación para zona de embotellado y almacén de Lagar, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

- Las del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Javier Riestra Rodríguez con visado colegial de 21 de diciembre de 2016, y las de los Anexos al Proyecto, con visados colegiales de 26 de abril, de 10 de noviembre de 2017, 21 de marzo de 2018, 29 de abril de 2018 y 14 de junio de 2018 suscritos por el mismo técnico.
- Las señaladas en el informe de la Aparejadora Municipal de fecha 24 de noviembre de 2017 y en la Hoja Técnica firmada por el Arquitecto y Arquitecto Técnico Municipales con fechas 22 y 15 de septiembre de 2017 respectivamente.
- Las señaladas por el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático en su informe de calificación de la actividad de fecha 8 de agosto de 2018.

Cuarto.- Para la ejecución del cierre de la parcela y acceso de nueva creación deberá disponer de autorización de la Consejería de Infraestructuras del Principado de Asturias.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

6.- EXPEDIENTE 24211100J - GESTION NORA S.A. -APROBACION DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 4 "EL AGUILA NEGRA".

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2F201I3T0Z2Q4Q5H0A9T

22112118Z



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para el desarrollo de la denominada Parcela 4 de El Águila Negra, presentado por GESTION NORA S.A. y suscrito por los Arquitectos Alejandra Alcázar Coto y Pablo Alcázar Coto en los términos señalados en el informe emitido por la Arquitecta Jefa de Sección Técnica de Gestión Urbanística de fecha 19 de junio de 2018 y de los informes sectoriales obrantes en el expediente, **cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.**

Segundo.- Someter a información pública el expediente, durante el plazo de un mes, mediante la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Edictos de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones”.

SERVICIOS SOCIALES

7.- EXPEDIENTE 61112M01G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN NORA. EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 20 de Septiembre de 2018,

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

8.- EXPEDIENTE 104126008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LAS TRES ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS DEL COMERCIO EN EL CONCEJO: "ASOCIACIÓN DE COMERCIO LOCAL DE SIERO"; "ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS, SERVICIOS Y COMERCIO DE LUGONES" Y "LA UNIÓN DE AUTÓNOMOS, COMERCIANTES Y SERVICIOS DE SIERO". SEMANA DEL COMERCIO 2018

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar el desarrollo de la “Semana del Comercio de proximidad de Siero, campaña 2018”, conforme al proyecto que se incorpora a esta **propuesta como documento anejo.**

Segundo.- Aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2F201I3T0Z2Q4Q5H0A9T

22112I18Z



Referencia interna
E/F

Ayuntamiento de Siero y las tres asociaciones representativas del comercio en el concejo: Asociación de comercio local de Siero CIF:G74258989, Asociación de autónomos, servicios y comercio de Lugones CIF:G33518051, y La Unión de autónomos, comerciantes y servicios de Siero CIF:G74111725) que consta en el proyecto como anexo I y se faculte al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

Tercero.- Aprobar las bases que se adjuntan en el proyecto como **anexos II y III** y se realice la convocatoria de las siguientes acciones de reconocimiento al sector que se anexan:

- PREMIOS AL COMERCIO INNOVADOR DE SIERO, **anexo II**.
- RECONOCIMIENTOS AL COMERCIO TRADICIONAL: COMERCIOS DE ORO DE SIERO, **anexo III**.

Cuarto.- Aprobar las bases y se realice la convocatoria del Concurso de Relato infantil: "Un día de compras en mi ciudad", que se adjunta en el proyecto como **Anexo IV**.

Quinto.- Aprobar las bases del Sorteo de 2.000 euros en cheques regalo que se adjunta en el proyecto como **anexo V**.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas